

## INFORME TÉCNICO

### Para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Del Desempeño Al Fondo De Aportaciones Para La Educación Tecnológica Y De Adultos (FAETA), Ejercicio 2013; Subfondo Educación Para Adultos, En El Estado De Quintana Roo	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación 20/06/2014</b>	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación 20/09/2014</b>	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre: MGA. Rubén Enrique Azueta Acosta</b>	<b>Unidad administrativa: Instituto de Evaluación del Desempeño</b>
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales <sup>1</sup> , analizando, a la luz de criterios normativos y metodológicos, cuál es el grado de congruencia que guarda el FAETA con los objetivos, principios y acciones del ente ejecutor del subfondo educación para adultos (IEEA) en el estado de Quintana Roo, y en qué medida esta dependencia es internamente consistente, eficaz y eficiente para alcanzar los fines tanto de sí misma como del fondo federal en análisis.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>I. Reportar los principales resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y gestión;</li><li>II. Analizar los avances a través del tiempo en materia de resultados de indicadores acorde a la información disponible (Resultados anteriores 2011, 2012 y el año evaluado 2013);</li><li>III. Mostrar los avances en materia de focalización y cobertura;</li><li>IV. Identificar las principales fortalezas y retos de los programas a través del análisis FODA;</li><li>V. Emitir recomendaciones para la futura toma de decisiones (identificación de las áreas de mejora).</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> La metodología que se utilizó en el proceso de evaluación del desempeño al fondo federal (FAETA-IEEA) fue con base en las herramientas para aplicar una gestión por resultados, permitiendo basar el análisis en el logro o no, de los efectos esperados desde su etapa inicial. Para lo anterior, fue necesario realizar trabajo de gabinete, apoyado en información proporcionada por la dependencia, previamente solicitada y cotejada; también se realizó trabajo de campo, para eso se diseñó un guión de preguntas que permitió dirigir una entrevista a actores involucrados y responsables en la operación del fondo para rescatar información complementaria y percepciones de actores involucrados respecto a las condiciones en las que operan el FAETA. Por lo anterior, y para la elaboración del presente documento, fue necesario llevar a cabo un proceso de recolección, análisis e interpretación de información. En esta serie de pasos elementales para generar fiabilidad en los datos	

<sup>1</sup> Dando cumplimiento al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

presentados, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo para la entrega/recepción de información previamente enlistada y solicitada, además de ratificar y solventar los datos. La sistematización de información y obtención de los resultados se dio a partir de: a) análisis cualitativo: derivado de las reuniones de trabajo realizadas y la información documental y b) análisis cuantitativo: cuadros, bases de datos, estadísticas y gráficas que expresan la realidad referente a la población potencial-objetivo, cobertura, focalización y el presupuesto.

El contenido de esta evaluación se distribuye principalmente en ocho pilares temáticos, los cuales son:

1. Planificación y diseño
2. Cobertura y focalización
3. Presupuesto
4. Administración y gestión
5. Criterios de calidad
6. Elementos de auditoría e informes trimestrales
7. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora
8. Análisis FODA

**Instrumentos de recolección de información:**

1. Solicitud y enlistado de información requerida
2. Formato de cotejo de información
3. Guión de entrevista (Anexos en el documento de evaluación, se presente en el sig., punto)
4. Minutas de acuerdos en donde se firma compromiso de entrega de información
5. Análisis documental/gabinete
6. Calendario de trabajo

**Questionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:**

## **Anexo II: Guión para Entrevista a Actores Clave en el IIEA-Quintana Roo**

### **Planificación y diseño**

1. ¿Qué jefaturas/áreas son las que se hacen cargo de manera directa de concentrar información, dar seguimiento y emitir resultados e informes a partir de la aplicación del FAETA?
2. Enlistar jerárquicamente los documentos normativos del IIEA a nivel federal y paralelamente a nivel estatal, según los criterios utilizados en la operatividad y la gestión
3. ¿Qué documento institucional considera que menciona con más claridad y mayor sustento la problemática que busca solucionar el IIEA, así como los objetivos a lograr? Cite
4. ¿Cuál es el documento normativo más actual?
5. ¿Quién es el responsable de emitir informes de resultados de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico y a que instancia federal se le hacen llegar? Explicar el proceso
6. Respecto a los indicadores de la MIR federal FAETA, ¿quién es el área responsable de enviar informe de resultados, y en que periodos? Explicar el proceso
7. La MIR que presentan como la del FAETA es la Federal? (al parecer sólo es de la educación para adultos)
8. ¿La Matriz de Indicadores de IIEA Quintana Roo esta publicada en algún portal web?
9. ¿Existen fichas de indicadores de la MIR?
10. ¿Los indicadores diseñados en la MIR son utilizados para generar informes y entregar resultados útiles para la institución?
11. Explicar que información (variables) se sube al PASH
12. ¿Qué opinión tiene respecto a los cambios que tuvo la MIR del FAETA y en que le beneficia al IIEA?
13. Al comparar la matriz del IIEA y la del FAETA, ¿podría mencionar qué características similares observa?  
¿Considera que son complementarias?
14. Presentar la ficha técnica inicial del diagnóstico que se está realizando. (se requiere saber que elementos están analizando y la metodología que usan)

### **Criterios de calidad utilizados y métodos para evaluarlos/ Administración y gestión (Desempeño programático)**

¿En el esquema de productividad del técnico docente o en algún otro modelo, se cuenta con algún criterio que mida la calidad del servicio? Por ejemplo, el desempeño del alumno, el promedio con que egresa el usuario, o algún modelo que midan las competencias del técnico docente.

16. Explicar las formulas de los indicadores de esquema de productividad (el denominador)
17. Mostrar y explicar los indicadores publicados en el portal web de transparencia

Nota: Todas las preguntas están basadas en información entregada y se realizará la reunión-entrevista con información a la mano.

## **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

El análisis de evaluación está enmarcado en el enfoque de una Gestión por Resultados, dirigido específicamente a la aplicación de un presupuesto basado en resultados y con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que es necesario considerar la metodología de Marco Lógico y los indicadores estratégicos y de gestión alineados a cada nivel de objetivos, así como los demás indicadores que utiliza el ente evaluado para su control interno. En la parte cuantitativa se utilizó el análisis estadístico descriptivo de las variables para población beneficiaria y gasto en términos de presupuesto, dado que la estadística descriptiva es la rama de la estadística que permite recolectar, ordenar, analizar y representar un conjunto de datos, con el fin de describir apropiadamente las características de un fenómeno u objeto de análisis. Se presenta un análisis de las tendencias o características dominantes de la población establecida y las variables descritas (presupuesto), las cuales permiten describir las problemáticas, avance o retroceso de la política pública.

Además, se presenta posteriormente un análisis estadístico inferencial, para poder emitir conclusiones generales para toda la población a partir del estudio de la muestra y establecer las tendencias de las variables estadísticas. En el caso de la población beneficiaria, se establece si crece o no en cierto periodo de tiempo y el impacto de la política pública en ésta; en relación con los términos presupuestales, se establece las tendencias del destino y uso del gasto del recurso mediante el análisis de los estados financieros y los resultados de los informes presentados por las dependencias y entidades analizadas.

Asimismo, se presenta un análisis FODA, que es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa o política pública que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. Se establece una matriz descriptiva, en la que se plasman principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permiten establecer de manera precisa criterios de las deficiencias y oportunidades que permitan mejorar el desempeño de la política pública.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Con respecto a algún diagnóstico o fundamento en donde refleje la problemática que busca solucionar el FAETA, es posible mencionar que en la página del Presupuesto de Egresos de la Federación existe una explicación breve de la naturaleza del Fondo; sin embargo, no se encontró un documento en donde se refleje un diagnóstico inicial o algún estudio de la situación actual para el ámbito federal y/o para la aplicación del fondo en los estados. Por otro lado, la Auditoría Superior de la Federación emite periódicamente el documento denominado, "Informes de Auditoría Financiera y de Cumplimiento", en el que se contempla al FAETA, específicamente en el apartado "Marco de Referencia" donde realizan una explicación del Fondo, de la problemática que atienden, el propósito y la población objetivo que busca atender. En el ámbito estatal, **el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el FAETA no está identificado en un documento** que refleje de forma objetiva la problemática, así como tampoco la población potencial y población objetivo a atender.
- Es importante reiterar que no existe un documento publicado y/u oficial que contenga algún tipo de justificación de la intervención del FAETA como tal en el estado de Quintana Roo, a causa de la ausencia de algún diagnóstico que refleje la problemática y la importancia de la atención en educación a la población objetivo; a pesar de esto, es posible considerar que el IEEA avala su intervención (FAETA) con información estadística oficial que emite el INEGI y las proyecciones tomadas de CONAPO concentrándolo la Subdirección de Información y Calidad, para estimar las metas en población objetivo. Se considera esta información válida para justificar la intervención del Fondo en la atención de adultos y lograr el propósito.
- El 53% de la población objetivo de la política pública (IEEA) se encuentra en las coordinaciones 1 y 3 que comprende los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez e Isla Mujeres, de los cuales el 61% del mercado corresponde a mujeres, las cuales viven una condición de desigualdad de oportunidades tanto en términos laborales como de condiciones sociales, por lo que no solo no pueden acceder a mejores condiciones de vida y bienestar social, sino que mantienen un estado de indefensión, que genera y contribuye a la desigualdad de género.
- En Quintana Roo no se encuentra ubicado ningún documento que refleje un diagnóstico inicial realizado o algún tipo de estudio de la situación actual para identificar con herramientas metodológicas y de forma objetiva la problemática, causas y efectos, además de la población potencial y población objetivo a atender. El IEEA, en la etapa de recolección de la información, mencionó un diagnóstico que estaba realizando una entidad externa, a lo cual se le solicitó evidencias como son el proceso de contratación y propuesta técnica inicial con el fin de identificar los objetivos del mismo diagnóstico, pero **no fue proporcionado para el presente análisis**.
- En el análisis de alineación de la MIR, es posible aseverar que no se encontró documento o página web oficial<sup>2</sup> en donde se muestre la alineación que guarda el fondo con los objetivos de desarrollo nacional, empero, realizando un análisis de la matriz de indicadores para resultados que tiene el FAETA, se observó que sí guarda una alineación congruente con los objetivos de desarrollo ubicados en documentos de planeación normativa (véase apartado previo sobre la alineación normativa).
- La MIR que presenta el IEEA para su operatividad, se considera congruente con los resultados e impacto esperado y establecido en la MIR-FAETA Federal.
- Con base en los hallazgos de evaluaciones previas, el IEEA y FAETA han logrado excelentes mejoras en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, lo que permitirá tener un sistema de seguimiento y evaluación con base en indicadores de desempeño, respondiendo de forma adecuada al modelo de una gestión por resultados y a la metodología aplicada por la federación.
- Respecto a las Metas y Logros, se puede observar un crecimiento de la población objetivo beneficiaria, así

<sup>2</sup> En el portal de transparencia presupuestaria sólo se encuentra publicada la MIR-FAETA en educación tecnológica, por lo que no fue posible ubicar la alineación con los documentos de Planeación normativa para el 2013 (Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial y otros), lo que limita el análisis exclusivamente a la MIR-FAETA que fue proporcionada por la dependencia evaluada.

como un incremento de la población atendida con la política pública, reflejando una tendencia decreciente en el cumplimiento de la meta. Lo anterior podría deberse a que no hay cambios significativos en el presupuesto que permita alcanzar la meta, y a que el número de beneficiarios es mayor así como las metas para cada año, lo que está repercutiendo significativamente en los logros.

- Tomando en cuenta que el IEEA atiende, tomando como base el año 2013, a un promedio anual de 8.73% de la población en rezago de educación básica, y bajo el supuesto de que la población objetivo se mantenga constante además de que el incremento de la población beneficiaria sea del 5% anual, tal como se estimó entre el año 2012 y 2013, le tomaría al IEEA alrededor de 50 años para poder eliminar el rezago de educación básica por completo.
- El 94 % del presupuesto total del IEEA, en promedio, se encuentra distribuido únicamente en dos rubros, servicios personales y gastos de gestión. Donde el 58 % del presupuesto es destinado al primer rubro mencionado y el 36 %, en promedio, para el segundo rubro.
- En el caso del IEEA, cuya principal función es el combate del rezago educativo en educación básica, éste emplea diferentes **indicadores estratégicos y de gestión** entre los cuales destaca los plasmados en las fichas/MIR<sup>3</sup>, Formatos de Informes trimestrales FAETA-PASH e Identificación del Gasto. Estos indicadores de gestión elaborados por el IEEA presentan una serie de fallos que limitan la capacidad para poder analizar la calidad de los resultados del gasto (tales como fallas en el llenado de los formatos y elementos que componen el mismo indicador, así como la dimensión que mide), además que limita el análisis estadístico de los resultados que estos instrumentos arrojan y que permiten tener una valoración y mejora continua de la política de gasto – servicio.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

1. Mayor Coordinación FAETA/INEA para la toma de decisiones, reformulación e implementación de estrategias, herramientas metodológicas y operativas
2. El IEAA cuenta con programas estratégicos adecuados para cubrir la población objetivos abarcando diferentes sectores sociales y económicos
3. La federación y ahora el estado de Quintana Roo demandan, por cumplimiento normativo, utilizar la Metodología de Marco Lógico, lo que permite al IEEA tener la base y los elementos necesarios para generar un Sistema de Seguimiento y Evaluación interno con indicadores estratégicos y de gestión adecuados.
4. Se puede mejorar la cobertura aprovechando medios masivos de comunicación (Televisión, Radio e Internet)
5. Alineación de los indicadores del SEIPOA con los indicadores de la MIR FAETA para optimizar los recursos humanos.
6. Se carecen de estudios o diagnósticos tanto iniciales como de situación actual que permita conocer el panorama en Quintana Roo respecto a la problemática, específicamente con respecto a la labor del IEEA, teniendo solo como herramienta de línea base los datos del INEGI y proyecciones de CONAPO. En entrevista con actores responsables del IEEA se mencionó sobre un diagnóstico en desarrollo, sin embargo, no se proporcionaron evidencias de éste. Se recomienda retomarlo y concluirlo.

<sup>3</sup> Matriz de Indicadores para Resultados

7. El MEI no presenta indicadores de promedio por nivel educativo ni de egreso, generando la percepción de que no se le otorga la relevancia que tiene, además de que permite inferir que es porque los promedios por nivel y de egreso son bajos.
8. Poca participación de las empresas en el CONEVyT
9. Factores exógenos negativos económicos y sociales afectan directamente al egreso de los beneficiarios.

10. Amplio marco normativo que fundamenta y justifica la existencia del IEAA
11. Convergencia y congruencia en el diseño de la Matriz de Marco Lógico FAETA/IEEA
12. Mayor coordinación FAETA/INEA para la toma de decisiones, reformulación e implementación de estrategias, herramientas metodológicas y operativas
13. Existe capacidad de atención ya que la población atendida crece anualmente
14. El IEAA cuenta con programas estratégicos adecuados para cubrir la población objetivo, abarcando diferentes sectores sociales y económicos
15. Existe capacidad de atención ya que la población atendida crece anualmente
16. El diseño de la cobertura está diseñada estratégicamente, logrando acercarse a la población de todo el estado
17. Los indicadores de la MIR se encuentran diferenciados por el tipo de servicio educativo que se brinda.
18. Existe avances para verificar la calidad del servicio que se brinda.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

1. El estado está en continuo avance respecto a la implementación de la metodología de Marco Lógico, permitiendo mejoras y mayor precisión en el diseño y medición de la política pública en el estado y congruencia con la federación.
2. Existen profesionales (normalistas o expertos en la materia) en busca de servicio social, lo que puede propiciar el fortalecimiento del vínculo entre la educación media superior y superior para tener asesores capacitados. Desde el diseño de la política pública debe ser considerado como una estrategia de cobertura y atención.
3. Se cuenta con una encuesta de satisfacción que puede potencializarse al integrar criterios que permitan medir la calidad del servicio.
4. Se puede mejorar la cobertura aprovechando medios masivos de comunicación (Televisión, Radio e Internet)
5. Considerar la publicación de las MIR federal y estatal del Estado en el portal del IEAA y el portal de transparencia.
6. Alineación de los indicadores del SEIPOA con los indicadores de la MIR FAETA para optimizar los recursos humanos.
7. Concluir con la elaboración del diagnóstico que justifique la existencia del IEAA y el FAETA en el estado.
8. Aprovechamiento de nuevas Tics y Disminución de los costos

#### **2.2.3 Debilidades:**

1. Se carecen de estudios o diagnósticos tanto iniciales como de situación actual que permita conocer el panorama en Quintana Roo respecto a la problemática, específicamente con respecto a la labor del IEEA, teniendo solo como herramienta de línea base los datos del INEGI y proyecciones de CONAPO. En entrevista con actores responsables del IEEA se mencionó sobre un diagnóstico en desarrollo, sin embargo no se proporcionaron evidencias de éste. Se recomienda retomarlo y concluirlo.
2. En Reglas de Operación, en el apartado 8.1 de Evaluación Interna no se identificó la importancia de medir la calidad del servicio, así como tampoco se identifican indicadores que reflejen ésta. Además que los instrumentos de satisfacción de usuario no logran dar cuenta de la calidad del servicio. Se recomiendan actualizar las reglas de operación integrando criterios de calidad así como los instrumentos de medición.
3. Los estímulos otorgados no se ponderan con respecto al promedio de egreso por docente técnico/asesor, significando un estímulo a la productividad simple y no a la calidad del servicio.
4. El MEI no presenta indicadores de promedio por nivel educativo ni de egreso, generando la percepción de que no se le otorga la relevancia que tiene, además de que permite inferir que es porque los promedios por nivel y de egreso son bajos.
5. La política pública del IEEA es lineal, no es transversal; siendo parte del Sector Educativo y siendo su cabeza de Sector la Secretaría de Educación y Cultura , debería de poder contar con el apoyo completo de las instituciones que forman a los Maestros tales como las Normales.
6. No existe un gasto presupuestal equilibrado y de calidad, pues la mayoría de sus gastos se destinan a otras actividades que no sean necesariamente el combate al rezago educativo, si no a la administración de la política.
7. No existe análisis institucional respecto al nivel de logro de objetivos con relación al gasto realizado y la fuente de este.
8. No cuenta con una política de uso de los medios masivos de telecomunicación ( Televisión, Radio e Internet)
9. No existen mecanismos que permitan esclarecer la distribución del recurso por fuente de financiamiento en el otorgamiento de un bien o servicio.
10. No se cuenta con análisis del costo por usuario que concluye nivel, como tampoco el costo por cada usuario que sale del rezago al concluir el nivel secundaria.
11. Se considera que el IEEA no cuenta con presupuesto suficiente en relación a la problemática y gestión.
12. Políticas aplicadas que no logran medir la calidad del servicio.

#### **2.2.4 Amenazas:**

1. Crecimiento de la población potencial ende objetivo y aumento de la deserción por factores exógenos.
2. Incremento acelerado y no esperado de la población en rezago educativo en el estado de Quintana Roo
3. Poca participación de las empresas en el CONEVyT
4. Factores exógenos negativos económicos y sociales afectan directamente al egreso de los beneficiarios.

5. Aumento de la población infantil trabajadora que impacta en el incremento de la población en condiciones de rezago educativo.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Es posible concluir, principalmente en el ámbito presupuestal, que existe la tendencia de aplicar una política obsoleta y lineal
- Por lo anterior, se refleja una política de gasto y presupuesto compleja y con muy poca relación con los resultados que obtiene el IEEA, lo que dificulta hacer conclusiones en este sentido.
- Si bien existe un incremento nominal de la población objetivo de la política pública de la lucha contra el rezago educativo, en las condiciones actuales es complicado atenderla completamente, dados la obsolescencia de los esquemas de política lineal y a la complejidad de la política de gasto presupuestal, que obliga a las instituciones a atender más a cuestiones burocráticas, legales y contables, lo que implica el crear un gasto para poder gestionar los recursos y la medición de los mismos, pues esto es resultado de los esquemas anteriores de desvío de recursos y desaprovechamientos de los mismos.
- Desaprovechamiento de Medios Masivos de Comunicación (Televisión, Radio e Internet)
- Desaprovechamiento de las Tics
- Con base en la Ley de Coordinación Fiscal, el evaluador externo puede acceder a los sistemas de información a fin de facilitar el análisis de los resultados: *DECIMO CUARTO.- El evaluador externo al que se hace referencia en el artículo 110 de la Ley de Presupuesto, podrá consultar el Sistema y obtener los reportes de la información correspondiente al seguimiento trimestral de los Indicadores por resultados. Lo anterior se menciona porque al no tener acceso a los sistemas en el presente proceso los tiempos se alargaron en la etapa de entrega de información y el análisis se dificulta sesga al no tener algún elemento para un panorama más integral.*

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

##### Planificación y diseño

- El IEEA utiliza la Metodología de Marco Lógico que permite generar un Sistema de Seguimiento y Evaluación interno, por esa razón se considera pertinente que se fortalezca esta metodología en el ámbito estatal integrando indicadores de eficiencia, economía y calidad para poder reflejar de mejor manera el ejercicio de los recursos así como la calidad del servicio.
- Existen profesionales en busca de servicio social, lo que puede propiciar el fortalecimiento de los vínculos entre la educación media superior y superior para tener asesores capacitados. Esto debe ser considerado como una estrategia de cobertura y atención, desde la etapa del diseño de la política pública.
- Se cuenta con una encuesta de satisfacción que puede potencializarse al integrar criterios que permitan medir la calidad del servicio. En términos estrictos, calificar la atención puede determinar calidad, sin embargo, dejar el dato aislado no permite conocer el fenómeno, por esta razón se recomienda integrar los elementos que propicien la medición con parámetros y rangos de calificación del servicio; en este sentido, sería pertinente apoyarse de un experto en encuesta para el diseño y medición de la misma.



- Por otro lado, y en continuidad con la medición de la calidad del servicio, se retoma la recomendación de evaluaciones previas, que es utilizar el promedio de egreso del usuario como elemento de medición de la calidad reflejado en el conocimiento del beneficiario.

#### **Cobertura y focalización**

- Es necesario iniciar el rediseño de la aplicación de la Política Pública en contra del rezago, para convertirla en una transversal de atención a la educación, que deje de enfocarse en objetivos que solo atienden de manera superficial la causa y que no atacan el origen del problema.
- Se recomienda hacer una revisión del organigrama y de la plantilla actual que mantiene el IEAA-FAETA, para estimar la relación lógica que existe entre dicha plantilla y la población potencial que requiere del apoyo de este organismo para el combate del rezago educativo, en población de 15 años y más, en el Estado de Quintana Roo.

#### **Presupuesto, administración y gestión**

- Se recomienda hacer un análisis de por qué se presentó un incremento en el gasto en los rubros de Material de Oficina, Material de Impresión, Vestuario y Uniforme, Refacciones y Accesorios Menores y sobre todo, el rubro de Combustibles y Lubricantes (se recomienda confrontar el gasto con el parque vehicular de IEAA y el trabajo de campo). La finalidad de dicho análisis es comprender la lógica y apego del incremento y del gasto operativo a los Objetivos Generales, particulares y específicos del FAETA-IEEA y la contribución de los mismos en la disminución del rezago educativo, en el Estado de Quintana Roo, de la población de 15 años y más.
- Se recomienda considerar los informes trimestrales de cumplimiento como un elemento vertebral para la transparencia y rendición de cuentas, siendo puntos de auditoría y que además permiten reflejar lo bien o lo mal que realizan la gestión para lograr resultados e impactos desde el presupuesto hasta las acciones y toma de decisiones.

#### **Aspectos susceptibles de mejora**

- Se recomienda retomar las recomendaciones de evaluaciones anteriores y darle continuidad a los aspectos susceptibles de mejora, principalmente poniendo atención a los elementos que hasta ahora no se han considerado para implementar estrategias correctivas para dar cumplimiento.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> María de los Ángeles Domínguez García
<b>4.2 Cargo:</b> Coordinadora de Evaluación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Análisis Presupuesto y Población, Mtro. Manuel Alfonso Alamilla Montes y Análisis Estadístico, Lic. Judith Cornelio Ramos
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> selegnadg83@gmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (983) 28 5 3132

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Fondo de Aportaciones para la Educación tecnológica y de Adultos, específicamente Educación para Adultos (IEEA) en el estado de Quintana Roo	
<b>5.2 Siglas:</b> FAETA en IEEA Quintana Roo	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEA)	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Estatal	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b> 1.- ING. JESUS LEONEL SANDY JUÁREZ SUBDIRECTOR GENERAL (COORDINADOR REGIONAL) COORDINACIÓN REGIONAL.  2.- LIC. MANUEL JESUS HERRERA CARRILLO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  3.- LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
1.- SUBDIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN REGIONAL.  2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  3.- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
ING. JESUS LEONEL SANDY JUÁREZ	Subdirección general en la coordinación regional <a href="mailto:groo_cr@inea.gob.mx">groo_cr@inea.gob.mx</a> 983 83 2 85 78
LIC. MANUEL JESUS HERRERA CARRILLO	Dirección de Administración y Finanzas <a href="mailto:majhecar@inea.gob.mx">majhecar@inea.gob.mx</a> 983 83 2 10 29
LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo <a href="mailto:groo_plan@inea.gob.mx">groo_plan@inea.gob.mx</a> 983 83 2 10 29

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$68,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Mezcla de Recursos

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>